SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES

Señor Juez Federal:

HECTOR ABEL VIANA, T° 116 F° 62, CUIL 20-26221041-4 con domicilio constituido en los Ciento Ocho 1130 Paso de los Libres por la representación acreditada en los autos caratulados "**AFIP-DGI C/ BENITEZ LUIS CEFERINO P/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. Nº 93/2016) BD 354/80001/01/2015** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- Estando vencidas las Medidas cautelares trabadas oportunamente y a fin de garantizar el crédito fiscal reclamado en autos, por el presente solicito se ordene **TRABAR EMBARGO sobre los fondos y valores** que el o los ejecutados posean: cuentas corrientes, cajas de ahorros, y/o plazos fijos en bancos y/o entidades financieras, por la suma reclamada en autos, más el 15% calculado provisoriamente para intereses y costas**.** A los efectos de la anotación de la medida ordenada precedentemente, solicito se líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina, mediante el sistema informático vigente y con los alcances establecidos en el apartado 2 del punto III de la demanda y en un todo de acuerdo con las normas de las comunicaciones "A" 3970 y "A" 4096 del citado organismo (BCRA).-

II .- Que, verificado los sistemas informáticos obrantes en esta dependencia y no existiendo bienes según los registros, solicito en garantía del crédito fiscal reclamado, se decrete respecto de la parte ejecutada **Inhibición General de vender y Gravar bienes** por ante el Registro de la propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes, mediante libramiento de oficio de rigor, autorizándose a la suscripta a intervenir en el diligenciamiento del mismo y por ante la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor, mediante sistema informático con el que cuenta mi mandante (SOJ AUTOMOTORES) o por Sistema DEOX.--

Proveer de conformidad. SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by HÉCTOR ABEL VIANA
Date: 2023.09.20 14:18:43 ART